

Biodiversidad

¡Quedan sólo cuatro años hasta 2010!

Aquí sigue el manifiesto conjunto de ONG a favor de la participación de las comunidades indígenas/locales, pronunciado ante la reciente reunión del Convenio de la Diversidad Biológica

Las Partes del Convenio de Diversidad Biológica (CDB) pueden enorgullecerse de la creación del histórico Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas. Para la sociedad civil de todo el mundo dicho programa constituyó un instrumento con un gran potencial para poder alcanzar los objetivos globales de detener la pérdida de biodiversidad terrestre hacia 2010 y marina hacia 2012.

Valoramos los avances registrados en la aplicación del Programa de Trabajo. Varios países, ONG y comunidades indígenas/locales han logrado éxitos notables en distintos frentes. Igualmente, tomamos buena nota de la labor realizada en vísperas de la CdP8 por el Grupo de Expertos de Áreas Protegidas con el objetivo de definir una evaluación tipo matriz más específica.

No obstante, nos preocupa que en términos generales la aplicación del Programa de Trabajo haya seguido un curso tan sumamente lento. Nuestra inquietud se debe a aspectos tanto de fondo como de procedimiento.

En cuanto a los aspectos de fondo, queremos destacar los siguientes:

1. La biodiversidad mundial continúa enfrentándose a amenazas que emanan del uso insostenible de la tierra y del agua, también en áreas protegidas. En concreto, nos preocupan la expansión sin freno de plantaciones y monocultivos comerciales; de pesquerías comerciales no reglamentadas; de industrias extractivas; de la tala ilegal e insostenible y del comercio que lleva aparejado; del turismo descontrolado, y, de forma más general, los patrones todavía insostenibles de «desarrollo» y consumo. No parece haber demasiados indicios de que los

gobiernos avancen hacia el objetivo fijado en la Actividad 1.5.5. del Programa de Trabajo.

2. En particular, queremos constatar la necesidad urgente de tomar medidas para mantener a salvo bosques vírgenes relativamente extensos de la tala ilegal e insostenible y de la industria extractiva y también para proteger la biodiversidad de las aguas de altura de los efectos del arrastre de fondo y de la pesca industrial. En este sentido se impone la necesidad de establecer sin mayor dilación una red representativa de áreas protegidas para estos ecosistemas.
3. Tan sólo vemos muy pocos países que avancen hacia la planificación a gran escala terrestre y marina que prevé la Actividad 1.2.2. La gestión de áreas protegidas continúa siendo una parte aislada, extremadamente frágil, de los aparatos gubernamentales de toma de decisiones.
4. Las cuestiones de gobernanza, equidad y participación, tal y como se articulan en las Actividades 2.1.2, 2.2.1, 2.2.2 y 2.2.3, continúan en ciernes en la mayor parte de países. El cambio de paradigma que suponía el Programa de Trabajo en cuanto a la democratización del diseño y gestión de áreas protegidas todavía tiene que transponerse a las legislaciones de la mayoría de los países. En cambio, en numerosos países los pueblos indígenas y las comunidades locales continúan exponiéndose a la enajenación de sus tierras con motivo del establecimiento de áreas protegidas. Así las cosas, se obliga a la población local a pagar un coste muy elevado, mientras que el sector turístico y la población mundial

obtienen beneficios sustanciales. La privatización de las áreas protegidas con respecto a las cuales las comunidades indígenas y locales ostentan derechos consuetudinarios o tradicionales agrava todavía más la situación.

5. Además, muy pocos países se han decidido a reconocer áreas de conservación indígenas o comunitarias, pese a su mención explícita en el Programa de Trabajo.

Del mismo modo, nos inquietan problemas de procedimiento y, en especial:

1. No parece que la mayoría de países otorguen demasiada importancia a la notificación de sus avances a nivel nacional. Tan sólo 15 han enviado de vuelta cumplimentado el formulario de la Secretaría y 50 han suministrado alguna información a través de sus Informes Nacionales. Señalamos que la falta de apoyo financiero y de otro tipo por parte de países donantes a la aplicación explica parcialmente la situación actual.
2. La imposibilidad de encontrar financiación para celebrar la segunda reunión del Grupo de Trabajo *Ad Hoc* sobre Áreas Protegidas, planificada para finales de 2005, denota falta de interés por el Programa de Trabajo.
3. En general los compromisos de financiación continúan siendo totalmente insuficientes.

En vista de todas estas preocupaciones, instamos a las partes del Convenio de Diversidad Biológica a que se comprometan a:

- ° planificar de nuevo, en el año de 2006, la segunda reunión frustrada del Grupo de Trabajo *Ad Hoc* sobre Áreas Protegidas, de modo que el Elemento 2 protagonice su orden del día;
- ° adoptar una evaluación tipo matriz que prevea requisitos muy específicos de notificación sobre el progreso de la fase de aplicación, incluyendo la cuestión de cómo las áreas protegidas satisfacen las necesidades socioeconómicas y de equidad de los pueblos indígenas y las comunidades locales (en consonancia también con el programa de trabajo ampliado sobre diversidad biológica marina y costera que recoge la Decisión VII/5 [CdP7, Kuala Lumpur] en la que se hace hincapié en que dicho programa pretende contribuir directamente a la erradicación de la pobreza de conformidad con los Objetivos de Desarrollo del Milenio); el presente manifiesto se acompaña de revisiones específicas del proyecto de evaluación tipo matriz;
- ° elaborar sus informes nacionales de progreso en la aplicación del programa de trabajo de áreas protegidas, mediante procesos

participativos que impliquen plenamente a la población indígena/comunidades y ONG locales y centrándose especialmente en los objetivos de las actividades de 2006; deben enviar los informes a la secretaría antes de que se celebre la segunda reunión del Grupo de Trabajo *Ad Hoc* sobre Áreas Protegidas;

- ultimar sus procesos, que deben ser completamente transparentes y participativos, de identificación de medidas clave necesarias para cumplir el Programa de Trabajo y empezar a aplicar las medidas identificadas, e
- intercambiar lecciones aprendidas a raíz de logros y fracasos en la consecución de los objetivos del programa de trabajo de áreas protegidas, tanto bilateralmente como a través de los mecanismos del CDB.

También la comunidad de donantes debe comprender que un enfoque renovado frente a las áreas protegidas, basado en el paradigma del programa de trabajo sobre áreas protegidas del CDB, puede contribuir a resolver mejor aspectos no sólo de conservación, sino también de medios de sustento, pobreza y sostenibilidad. El programa de trabajo en cuestión exige compromiso político, competencias y capacidad, y también fondos que por desgracia ahora mismo brillan por su ausencia.

Por nuestra parte, nosotros, la sociedad civil, nos comprometemos a hacer todo lo posible para facilitar la aplicación del programa de trabajo.

Muchas gracias por su atención,

[Manifiesto pronunciado por Ashsis Kothari, Kalpavriksh, en nombre de las ONG abajo firmantes, relacionadas por orden alfabético, y de otras tantas ONG presentes en la CdP8]

- Asociación de Reservas Naturales Privadas de Minas Gerais, Brasil
- CARE International
- Equitable Tourism Options (EQUATIONS), India
- Fauna and Flora International
- Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal

- Global Forest Coalition
- Global Justice Ecology Project, EE.UU
- Greenpeace International
- Kalpavriksh, India
- Pastoralist Integrated Support Programme, Kenia
- Royal Society for the Protection of Birds, Reino Unido
- Social Equity in Environmental Decisions, Reino Unido
- The Nature Conservancy
- Wildlife Conservation Society
- WWF



Este manifiesto conjunto sobre reas Protegidas se presentó ante la 8ª reunión de la Conferencia de las Partes (CdP8) del Convenio de Diversidad Biológica celebrada en Curitiba (Brasil), el 23 de marzo de 2006